

Lenta apertura de empresas por web

□ Constituidas, 160 en tres meses

■ Se han registrado 8 mil 478 usuarios: Jan R. Boker

■ Cerca de 16 trámites pueden realizarse en el portal de la SE

Ivette Saldaña

En los 90 días que tiene de abierto el portal de Internet www.tuempresa.gob.mx se han constituido 160 empresas, a pesar de que ya se registraron ocho mil 478 usuarios, una situación que está relacionada con la lentitud de los corredores y notarios públicos para concretar el trámite.

Jan R. Boker, director general de Normatividad Mercantil, dijo que existen 600 más que están a la espera de que se les asigne fedatario público, y seis mil se encuentran en el procedimiento de llenar la solicitud en el sitio *web*.

Aseguró que con ese portal, que abrieron el 3 de agosto pasado, lograron reducir los tiempos para la apertura de una empresa de 22 días a dos horas, al poderse realizar en línea alrededor de 16 trámites.

Pero esa disminución sólo la pueden conseguir los emprendedores que quieran constituir una empresa en Campeche, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Veracruz y Guerrero. La próxima semana se sumará Nayarit.

Es decir que no todas las entidades del país han conseguido que sus portales interbancarios se conecten con el de la Secretaría de Economía, además de que hay algunas que tienen más interés de habilitar esta opción que otras.

Asimismo, aún se requiere conectar y capacitar a los fedatarios públicos sobre las ventajas que da el portal.

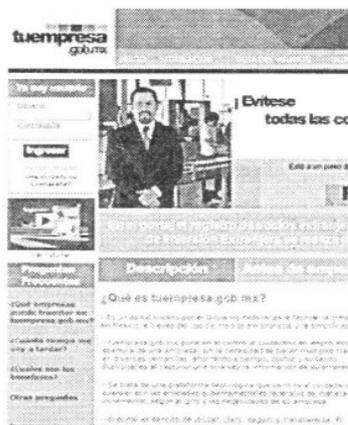
Por fortuna, destacó, los notarios y corredores públicos ya redujeron sus tarifas por constituir una empresa, y en lugar de cobrar siete mil pesos, muchos lo hacen por dos mil.

Dificultades

En conferencia de prensa durante la Semana Pyme, Boker dijo que todavía hay procesos "lentos y complicados" que dificultan la apertura de una empresa y sobre los cuales se trabaja.

Por ejemplo, actualmente el portal sólo incluye el proceso de apertura "esencial", pero hace falta conectarlo con otras secretarías con las que también deben realizarse trámites, por ejemplo el Seguro Social, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Secretaría del Trabajo, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios, Secretaría de Medio Ambiente y **Conagua**.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) aseguró que la creación del portal "ha sido de los éxitos más sobresalientes que se pueden reconocer a nivel internacional", pero el problema en México es que el acceso a los servicios de Internet de banda ancha es limitado. ☒



Portal. (Foto: Internet)

